

572062-2026 - Licitación

España – Servicios de higienización de instalaciones – Servicio de Prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la Diputación de Albacete.

OJ S 158/2026 18/08/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Correo electrónico: contratacion@dipualba.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio de Prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la Diputación de Albacete.

Descripción: Servicio de Prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la Diputación de Albacete. Constituye el objeto del contrato el desarrollo de Planes Sanitarios para la prevención y el control de la Legionelosis, adaptados a las particularidades y características de las instalaciones, en edificios provinciales, dependencias y otras instalaciones de la Diputación de Albacete que utilicen agua, en las que la Legionella es capaz de proliferar y diseminarse a través de aerosoles y la exposición de las personas a los mismos.

Identificador del procedimiento: a5d4aa3b-30d8-4dc5-953c-97433e3b5f82

Identificador interno: 1610634R

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90920000 Servicios de higienización de instalaciones

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Albacete (ES421)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 365 924,96 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Corrupción: Por ser una de las causas establecidas como prohibición para contratar.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicio de Prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la Diputación de Albacete.

Descripción: Servicio de Prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la Diputación de Albacete. Constituye el objeto del contrato el desarrollo de Planes Sanitarios para la prevención y el control de la Legionelosis, adaptados a las particularidades y características de las instalaciones, en edificios provinciales, dependencias y otras instalaciones de la Diputación de Albacete que utilicen agua, en las que la Legionella es capaz de proliferar y diseminarse a través de aerosoles y la exposición de las personas a los mismos.

Identificador interno: 1610634R

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90920000 Servicios de higienización de instalaciones

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Albacete (ES421)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

Más información sobre renovaciones: Duración de la prórroga: Hasta 24 MESES

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Seguro de indemnización por riesgos profesionales

Descripción del criterio de selección: Seguro de indemnización

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

Criterio: Medidas de gestión medioambiental

Descripción del criterio de selección: Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato

Criterio: Herramientas, planta o equipo técnico

Descripción del criterio de selección: Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución

Criterio: Certificados de institutos de control de calidad
Descripción del criterio de selección: Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Incremento de número de analíticas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 3

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Personal adicional.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 38

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria técnica juicios de valor.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 49

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PkdNMWmrSX%2BFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PkdNMWmrSX%2BFQ%2FIhRK79IA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 18/09/2026 19:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 22/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Diputacion de Albacete

Fecha de apertura: 06/10/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Diputacion de Albacete

Fecha de apertura: 29/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Diputacion de Albacete

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: La empresa deberá proporcionar a los empleados la formación y la información necesaria en materia de Prevención de Riesgos Laborales específicos para su puesto de trabajo, por medio de charlas o cursos de formación, y adoptar las medidas de prevención obligatorias..

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Presidencia de Diputación

Provincial de Albacete - Tribunal administrativo central de recursos contractuales

Información sobre los plazos de revisión: Potestativamente, Recurso especial en materia de contratación del artículo 44 LCSP, y el escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de recursos contractuales de conformidad con la Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre atribución de competencia de recursos contractuales, en el plazo de quince días hábiles. El plazo contará desde el día siguiente al de la publicación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Contra la resolución del referido recurso especial sólo procederá la interposición del recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10, letras k) y l) del apartado 1 y en el artículo 11, letra f) de su apartado 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alternativamente al recurso especial en materia de contratación podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de Instancia de Albacete Sección de lo contencioso administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:

Presidencia de Diputación Provincial de Albacete - Tribunal administrativo central de recursos contractuales

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Número de registro: 31009180144678

Número de registro: P0200000H

Localidad: Albacete

Código postal: 02071

Subdivisión del país (NUTS): Albacete (ES421)

País: España

Punto de contacto: Presidencia de Diputación Provincial de Albacete

Correo electrónico: contratacion@dipualba.es

Teléfono: +34 967595300

Fax: +34 967520316

Dirección de internet: <http://www.dipualba.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WpTpsT6%2BTWIK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal administrativo central de recursos contractuales

Localidad: Madrid

Código postal: 02080

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Teléfono: +34 913491451

Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal administrativo central de recursos contractuales

Localidad: Albacete

Código postal: 02080

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Teléfono: +34 913491451

Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 23fe92dc-28b2-4684-a909-cb113db7c85a - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 17/08/2026 13:38:27 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 572062-2026

Número de la edición del DO S: 158/2026

Fecha de publicación: 18/08/2026